



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**Escuela Premilitar de Chile  
General Bernardo O Higgins Riquelme**

**2023**



## PRESENTACIÓN

Respondiendo a los desafíos que nos presenta nuestro contexto social, político y económico, tengo el gusto de presentar a ustedes la nueva versión del Proyecto Educativo de la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme.

El presente documento se ha elaborado con la participación de toda la Comunidad Educativa. Todos los estamentos, hemos trabajado con esmero en esta meta, mediante encuestas, reuniones y jornadas, en las que hemos expresado nuestros sueños, fortalezas, debilidades y deseos sobre nuestra Escuela. El documento recoge y sintetiza las grandes inquietudes expresadas por toda la Comunidad Educativa en este proceso.

Al elaborar el presente Proyecto contamos con toda la experiencia acumulada en años anteriores. En él se recogen los grandes y principales planteamientos de nuestro Proyecto anterior. No queremos olvidar que lo que hoy somos y tenemos, es gracias a todo el esfuerzo realizado por muchas personas a lo largo de estos 12 años.

Nuestro Proyecto Educativo es el principal instrumento para la formación. Expresa los rasgos generales que caracterizan a nuestra Institución. Define su identidad en una sociedad pluralista, en la que coexisten diversas interpretaciones del ser humano, del mundo y de la vida. Formula los objetivos, el concepto de persona, los medios para que el estudiante desarrolle todas sus capacidades y describe el modelo organizativo de la Institución. Es marco de referencia para todas las decisiones, que, a todos los niveles, se realicen en el establecimiento. El presente Proyecto consta de tres partes principales: la primera presenta nuestra Misión Institucional que resume los grandes ideales y metas que nos proponemos. La segunda manifiesta los fundamentos y principios educativos pedagógicos y la tercera el modelo organizativo que adopta.



El Proyecto Educativo se explicita y complementa con otros documentos específicos de cada área, como son: los Planes y Programas, los Proyectos de cada una de las Áreas, El proyecto de integración, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Sexualidad, afectividad y género, PISE, entre otros.

Este documento es un desafío para todos los que integramos esta comunidad. Invito a todos a asumirlo y a hacer vida los grandes ideales que encarna. Finalmente quiero agradecer a todos los que en forma generosa y desinteresada han dedicado muchas horas de su tiempo para hacer posible este documento.

---

**Elda Vásquez San Martín**

**Directora**



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>ANTECEDENTES GENERALES</b> .....	<b>7</b>
<b>ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA PREMILITAR DE CHILE GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME</b> .....	<b>7</b>
<b>MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR</b> .....	<b>8</b>
<b>VISIÓN:</b> .....	<b>8</b>
<b>MISIÓN:</b> .....	<b>8</b>
<b>1. Principios de la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme</b> .....	<b>9</b>
<b>2. Aspectos relevantes del Proyecto Educativo Institucional:</b> .....	<b>12</b>
<b>3. Principios orientadores de la acción educativa</b> .....	<b>16</b>
<b>4. Sellos institucionales</b> .....	<b>17</b>
<b>Formación Premilitar</b> .....	<b>17</b>
<b>Formación Integral</b> .....	<b>18</b>
<b>Formación para la vida</b> .....	<b>19</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b> .....	<b>20</b>
<b>Objetivos Generales</b> .....	<b>20</b>
<b>Objetivos Específicos Pedagógicos</b> .....	<b>21</b>
<b>PILARES ESTRATEGICOS DEL PEI</b> .....	<b>22</b>
<b>Excelencia Académica y de Procesos:</b> .....	<b>23</b>
<b>1. Liderazgo profesional.</b> .....	<b>24</b>
<b>2. Visión y objetivos compartidos</b> .....	<b>24</b>
<b>3. Ambiente de aprendizaje</b> .....	<b>25</b>
<b>4. La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar</b> .....	<b>25</b>
<b>5. Enseñanza con propósito</b> .....	<b>26</b>
<b>6. Altas expectativas</b> .....	<b>27</b>
<b>7. Refuerzo positivo</b> .....	<b>28</b>
<b>8. Seguimiento de los avances</b> .....	<b>28</b>
<b>9. Derechos y responsabilidades de los alumnos</b> .....	<b>29</b>
<b>10. Colaboración hogar – escuela</b> .....	<b>30</b>
<b>11. Una organización para el aprendizaje</b> .....	<b>30</b>
<b>Formación en virtudes:</b> .....	<b>31</b>



---

<b>PERFILES DE LA COMUNIDAD .....</b>	<b>33</b>
<b>Perfil del alumno Premilitar.....</b>	<b>33</b>
<b>Perfil de la familia .....</b>	<b>34</b>
<b>Perfil del educador.....</b>	<b>35</b>



## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) es producto de una reflexión de la comunidad escolar, cuyo objetivo es orientar y explicar la intencionalidad técnico-pedagógica de la institución, el concepto de educación, y de relación con la comunidad.

El PEI como instrumento orientador permitirá direccionar la ruta del quehacer educativo, implementando objetivos y acciones que permitan mejorar las condiciones educativas, en síntesis, mejorar los resultados de aprendizajes para así cumplir con los estándares nacionales y corporativos.

El PEI como herramienta de planificación y gestión permite compartir una finalidad y un quehacer común, como es el Sello Premilitar, el cual se caracteriza por otorgar un servicio educativo efectivo y comprometido con el mejoramiento continuo.

Este instrumento de planificación está concebido estratégicamente para un periodo de 5 años y evaluaciones anuales para la revisión de los diversos objetivos estratégicos, indicadores, metas y niveles de cumplimiento. El PEI como cualquier otro instrumento de planificación está sujeto a las demandas explícitas hechas por la Escuela, el Mineduc o la Corporación educacional Amun, dando así respuesta eficiente a los requerimientos y necesidades que se presentan.



## ANTECEDENTES GENERALES

**Nombre del Establecimiento:** Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme

Particular Subvencionado Gratuito.

**Sector:** Urbano

**Dirección:** Balmaceda N°1075 Peñaflor

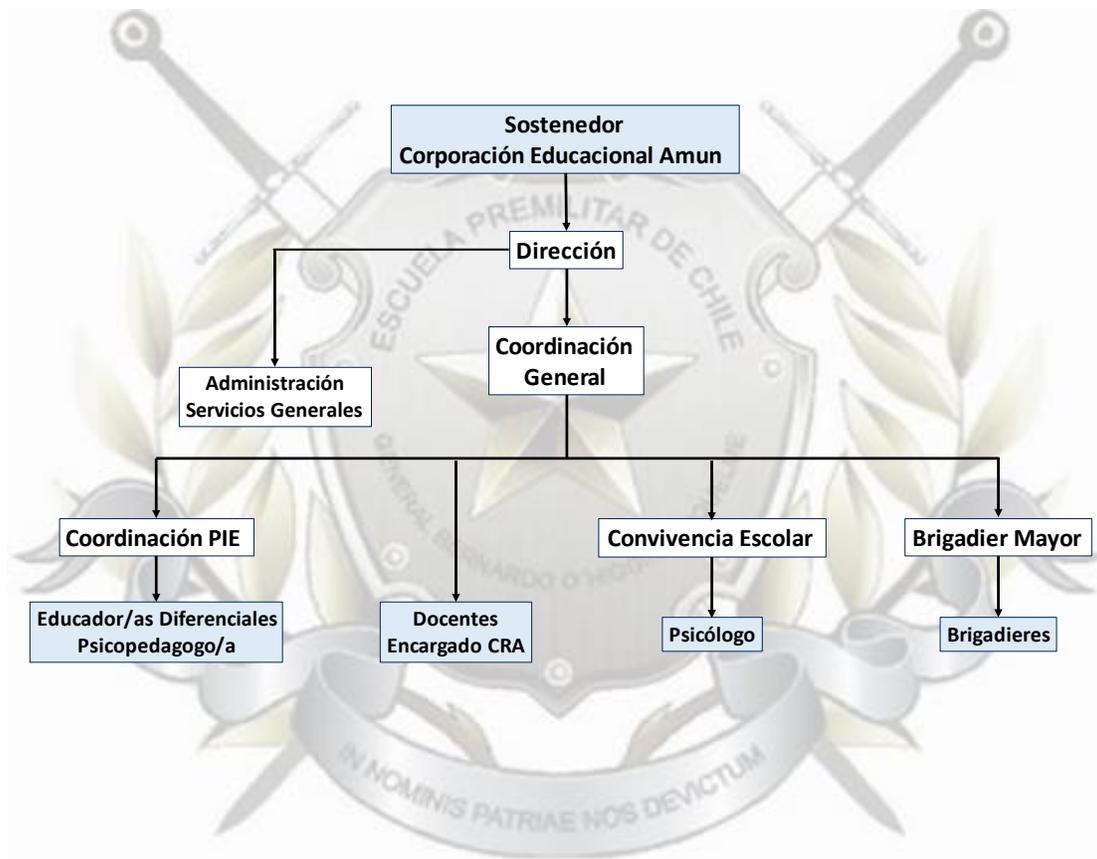
**Teléfonos:** 224517116 – 972159732

**Tipo de Enseñanza:** Científico-Humanista.

**Capacidad de estudiantes:** 134 según resolución exenta n° 1370, 2013.

**Jornada Escolar Completa**

## ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA PREMILITAR DE CHILE GENERAL BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME





## MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

### VISIÓN:

Ser una Escuela que promueva el desarrollo integral de las habilidades y competencias cognitivas, emocionales y sociales de nuestros estudiantes, así como el respeto por los valores patrios, a la sociedad y los preceptos premilitares basados en la disciplina y el honor; el cuidado y respeto por el medioambiente, desde una perspectiva autónoma personal y proactiva y con espíritu crítico, entregando todas las herramientas para transformar a nuestros estudiantes en catalizadores y agentes de cambios positivos, fundados en la apropiación del avance educativo y tecnológico, sensible a las transformaciones sociales, sustentado en la participación e integración de todos los miembros de nuestra comunidad, por medio del fortalecimiento constante de un clima óptimo de bienestar basado en buenas relaciones humanas entre todos sus miembros. Con una constante implementación de metodologías innovadoras y efectivas basadas en el continuo trabajo interdisciplinario y el desarrollo profesional y personal en donde cada miembro ponga al servicio de la comunidad sus talentos y aptitudes, valorando la importancia de la comunicación, la tolerancia, la flexibilidad y promoción de la participación permanente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

### MISIÓN:

Somos una Escuela Premilitar, que, a través su gestión educativa como Colegio Particular Subvencionado gratuito, con Planes y Programas propuestos por el Ministerio de Educación, entregamos una sólida formación integral focalizada al área Humanista – Científica, con orientación al ingreso de nuestros estudiantes a la Educación Superior y las Escuelas matrices de las Fuerzas Armadas, Carabineros y PDI. Orientada a la mejora constante y al logro de la excelencia académica, propiciando además la detección y desarrollo temprano de las aptitudes vocacionales de sus alumnos(as) a través de diferentes espacios educativos y formación integral. Enfatizamos la autoevaluación y la evaluación como herramientas



claves para la mejora del proceso educativo. Optimizamos los recursos materiales y humanos mediante el uso de metodologías modernas y eficaces para entregar una educación contextualizada y actualizada, que permita el desarrollo humano y del entorno social, histórico y cultural, con clases interactivas y de alta producción intelectual. Nos ocupamos del cuidado del medio ambiente natural, social y cultural.

## **1. Principios de la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme**

En nuestra visión, misión, definiciones e historia hemos plasmado con gran claridad nuestra orientación Premilitar en la educación de los estudiantes y cómo concebimos la comunidad educativa. Ahora se hace necesario concretar esta afirmación con el desarrollo de su explicación.

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y habilidades. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

La educación premilitar pretende colaborar prácticamente en la mantención de la tradición educativa e histórica de Chile, transformándose en una institución validada por tradición, calidad y excelencia académica, en permanente aprendizaje y constante mejoramiento con visión de futuro. Este modelo contribuirá a modelar en el estudiante su libertad, a desarrollar su personalidad y criterio de universalidad, fomentará un espíritu crítico y promoverá su desarrollo al máximo en un entorno ordenado y respetuoso.



Todo estudiante que ingresa a la Escuela Premilitar Bernardo O'Higgins Riquelme, ingresa a un Establecimiento de precepto premilitar, en virtud de ello asume y se compromete a cumplir y respetar los principios y valores que emanan de la orgánica y preceptos premilitares, por lo que se espera que cumpla, acate y respete todas las disposiciones contenidas en el proyecto educativo y reglamentos internos, los que son obligatorios para los estudiantes y apoderados desde el momento en que se hace efectiva la matrícula. Del mismo modo, se espera que los estudiantes respondan al de Taller de Instrucción Premilitar con la misma rigurosidad que al resto de las asignaturas. Esta asignatura conforme al proyecto educativo tendrá el carácter de obligatoria.

Todos los estudiantes deberán participar con respeto en las actividades de la escuela (Campañas, cuenta matinal, instrucciones premilitares, ensayos de desfile, desfiles, gala folclórica, talleres de reforzamiento, talleres extraprogramáticos, entre otras), demostrando su compromiso premilitar.

Para el logro de lo anterior, esperamos de nuestros docentes:

- Apertura al cambio, fundado en la apropiación del avance educativo y tecnológico, sensible a las transformaciones sociales, sustentado en la participación e integración de todos los agentes educativos de nuestra comunidad.
- Fortalecimiento del desarrollo de habilidades cognitivas y funciones ejecutivas, como motor de la identidad de la propia Escuela y del enriquecimiento integral del alumno(a).
- Implementación de metodologías innovadoras y efectivas, basadas en un continuo y sólido trabajo interdisciplinario y desarrollo personal y profesional del educador, valorando la importancia fundamental de nuevas tecnologías de la Informática, las comunicaciones y a una identificación vocacional temprana.
- Articulación socializada moderna de normativas que sustenten un ambiente de respeto a los valores propios de la Escuela Premilitar de Chile, favoreciendo la



autonomía, el desarrollo de la autodisciplina y el autoaprendizaje en todos los ámbitos del desarrollo personal.

Entendiendo la responsabilidad compartida de la educación de nuestros estudiantes, para el fortalecimiento de espacios pertinentes, para la formación de valores, a través del desarrollo de actividades para el crecimiento personal de todos agentes que participan en el proceso educativo, facilitando la adquisición de hábitos y actitudes positivas, se espera los miembros de nuestra la comunidad actitudes como:

- Flexibilidad, tolerancia y promoción de la participación permanente de apoderados y alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Superación relevante y permanente del rendimiento académico en base a los indicadores de calidad y mapas de progreso, emanados del Ministerio de Educación y de la propia Escuela Premilitar.
- Participación activa en base la metodología Aprendizaje Servicio como estrategia para Fortalecer el Rol y la Responsabilidad social de la Escuela, en el Paradigma Ecológico proyectado en el currículo, planes y programas de estudio, su aplicación transversal en las acciones que desarrolla la Unidad Educativa, el compromiso, participación responsable de profesores, estudiantes, administrativos, familiares y comunidad, con la interacción de la escuela como Establecimiento Educativo con su entorno inmediato en el cuidado y mantención del medio ambiente comunal (campañas semestrales de aprendizaje servicio).
- Política permanente de optimización en la utilización de los recursos económicos para sustentar un mejoramiento sistemático de la infraestructura de la Escuela y el equipamiento tecnológico y pedagógico del aula, enriquecido con el aporte del financiamiento compartido de sus apoderados.
- Práctica de una gestión eficiente, dinámica y operativa, favoreciendo la implementación de procesos internos coherentes con el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la legislación vigente.



## 2. Aspectos relevantes del Proyecto Educativo Institucional:

### 2.1. La búsqueda de la verdad y de la libertad responsable.

Una de nuestras definiciones es la dimensión de la persona, la cual queremos formar integralmente. Uno de sus aspectos es el moral, en el cual propiciamos dos rasgos, el primero es la honesta búsqueda de la verdad a través de la razón, y el segundo es el crecimiento de la libertad hacia el bien.

### 2.2. Ambientes propicios para el estudio y la convivencia

Sólo es posible desarrollar intelectual y moralmente a nuestros estudiantes, si hay un entorno que lo favorezca, para así, en forma personal y comunitaria, poder crecer en estos aspectos, los cuales formarán en ellos un criterio para desenvolverse en la sociedad. Para estos efectos es necesario que la comunidad escolar señale los deberes y derechos y delimite funciones y responsabilidades de los diversos miembros de la comunidad escolar:

- **Manual de Convivencia Escolar:** El objetivo del Manual de Convivencia Escolar es proporcionar pautas claras para la convivencia escolar que permitan una participación más activa y responsable de la comunidad educativa, generando un espacio relacional armónico de cooperación y crecimiento que permita a Alumnos y Alumnas lograr los mejores aprendizajes. Esta herramienta constituye un pilar fundamental en los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación de la Escuela. En este documento, se han tenido presente como marco de referencia documentos del MINEDUC, la Declaración Universal de DD.HH, Convención Sobre los Derechos del Niño y la Constitución Política de la República de Chile.  
El Manual de Convivencia Escolar, regulará los derechos, deberes, normas generales de comportamiento, consecuencias e incentivos de los Alumnos y Alumnas, como



asimismo de la relación con los Apoderados y de estos con los docentes en la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme.

- **Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Colegio:** Es responsabilidad del Director informar a la Comunidad Educativa sobre el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar y velar por el fiel cumplimiento y aplicación de éste. El objetivo de este reglamento es establecer normas y procedimientos de evaluación y promoción escolar en la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación y aprobación de la Dirección Nacional de Colegios (DNC).

El Reglamento de Evaluación y de Promoción Escolar, se aplicará a los Alumnos(as) pertenecientes a Educación General Básica y Educación Media. Atendiendo a las normas del Ministerio de Educación y al Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme. El Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar es delineado respetando las disposiciones generales y específicas del Ministerio de Educación, y además sobre las siguientes consideraciones:

- La calidad de los procesos educativos que deseamos impulsar y conseguir no solamente tienen como referentes los planes y programas educativos oficiales; sino que, además, orientamos nuestra enseñanza bajo los principios de formar una comunidad que comparte las virtudes y valores Premilitares.
- Los aspectos normativos, deben dar cuenta de una institución que promueve, impulsa y exige el esfuerzo y responsabilidad de todos sus integrantes en el desarrollo de procesos pedagógicos claros e informados a la Comunidad Escolar y que posibiliten una mejora continua y efectiva gestión de los resultados.



- Las especificaciones reglamentarias, son medios que dan cuenta de los derechos y deberes de los actores en estas materias y favorecen con ello la buena convivencia.
  
- **Reglamento Interno:** El Reglamento Interno tiene los siguientes objetivos básicos:
  - Dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y siguientes del Código del Trabajo y en el artículo N° 67 de la Ley N° 16.744, sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
  - Establecer normas que fijen una relación laboral armónica entre el empleador, sus directivos y representantes de sus trabajadores.
  - Informar al personal sobre sus derechos y obligaciones, así como de los derechos y obligaciones del empleador para con su personal.
  - Adecuar las relaciones al interior de la empresa a las reformas que a la legislación laboral introdujo la ley No 19.759, publicada en el Diario Oficial el día 5 de octubre de 2001.
  - Propiciar y regular las relaciones de la Escuela y la comunidad organizada, en función del logro de los propósitos educativos.
  - Construir y crear las condiciones técnico – pedagógicas y administrativas que proporcionen un clima organizacional adecuado a las necesidades de la institución, con el fin de favorecer el desarrollo del proyecto educativo.

El Reglamento Interno regulará las condiciones, requisitos, derechos, obligaciones, sanciones, reclamos y, en general, las formas y condiciones de trabajo, higiene y seguridad de todos los trabajadores que laboran en las empresas de la institución, sean con contrato indefinido o plazo fijo.

Las normas del reglamento son obligatorias para todos los trabajadores de la Institución, en los términos indicados precedentemente.



- **Reglamentos Internos de Centro de Padres:** El objetivo de este Reglamento, es proporcionar pautas claras para los fines, funciones, organización y cooperación, del Centro de Padres y Apoderados, de la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme. El Reglamento del Centro de Padres y Apoderados, regulará los derechos, deberes, organización y funcionamiento de los Apoderados en los respectivos de la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme. El Reglamento del Centro de Padres será supletorio de cada contrato de prestación de servicio educacional y en su calidad de tal, obliga a los contrayentes al cumplimiento fiel y estricto de las disposiciones contenidas en su texto.
  
- **Reglamento Interno de Centro de Alumnos:** El objetivo de este Reglamento, es proporcionar pautas claras para los fines, funciones, organización y cooperación, del Centro de Alumnos, de la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme. El presente Reglamento del Centro de Alumnos, regulará los derechos, deberes, organización y funcionamiento de los Alumnos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional en los respectivos de la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme. El Reglamento del Centro de Alumnos será supletorio de cada contrato de prestación del servicio educacional y en su calidad de tal, obliga a los contrayentes al cumplimiento fiel y estricto de las disposiciones contenidas en su texto.
  
- **Planes de Seguridad Escolar (PISE):** la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme debe establecer y mantener planes y procedimientos, para identificar el potencial de pérdidas y dar respuesta correcta a las situaciones de emergencia, ya sea de índole natural (sismos, temporales, etc.) o provocadas por terceros (asaltos, incendios, atentados, etc.) y contar con los medios necesarios para prevenir y mitigar las posibles enfermedades y lesiones que puedan estar asociadas a éstas.



- **Contrato de Servicios Educativos Taller Premilitar:** El contrato de prestación de servicios educacionales, es aquel mediante el cual una parte se compromete a prestar servicios educacionales consistentes en la aplicación de un programa progresivo de enseñanza de conformidad a las normas técnicas aprobadas por el Ministerio de Educación Pública, en condiciones de seguridad y bienestar para sus estudiantes y otra a remunerar de manera completa o parcial, mediante el pago de un arancel anual o semestral por la prestación de tales servicios.

### **2.3. Rol de los padres: Los padres son los primeros educadores**

Nuestra Escuela reconoce y promueve la familia, como el lugar natural de la educación de los hijos e hijas, por eso, dentro de nuestras definiciones, pilares y principios, potenciamos su presencia y colaboración en la educación de nuestros estudiantes.

## **3. Principios orientadores de la acción educativa**

El marco Filosófico-curricular, corresponde a principios y valores que orientarán la gestión educativa operacionalizada a través de la visión, identidad, misión y objetivos.

- 3.1. Colaborar prácticamente en la mantención de la tradición educativa e histórica de Chile.
- 3.2. Desarrollar valores patrios, habilidades cognitivas y competencias cívicas y militares, mantención y respeto de nuestra cultura histórica, científica y humanista abiertas al mundo moderno.
- 3.3. Desarrollar el proceso educativo en un entorno ordenado y disciplinado, sin menoscabo para las ideas y creencias de las personas, constituyéndose en elemento central de nuestra formación como ciudadanos responsables del progreso de la patria en un mundo globalizado altamente cambiante.



- 3.4. Motivar a los estudiantes a que actúen responsable y en forma proactiva en la formulación y resolución de problemas, participando activamente en su propio aprendizaje.
- 3.5. Posicionar a las familias y apoderados como parte integral de nuestra Visión y Misión para el logro de los objetivos y los compromisos educacionales asumidos.
- 3.6. Garantizar espacios seguros y pertinentes para el desarrollo de proceso de enseñanza- aprendizaje consistentes con las necesidades educativas de nuestra comunidad.

#### 4. Sellos institucionales

##### Formación Premilitar

- **Identidad:** Como una Escuela de carácter premilitar ofrecemos preparación a estudiantes que procuran el ingreso a las Fuerzas Armadas, Escuelas Matrices, de Carabineros y PDI.
- **Virtudes:** Desarrollar en los cadetes y reclutas la fortaleza, la templanza la justicia, la prudencia, el honor, el patriotismo, la disciplina, la lealtad, el respeto y el espíritu de cuerpo.
- **Destinatarios:** Familias que adhieren a nuestra propuesta educativa compuestas por padres y apoderados a quienes reconocemos como primeros educadores.
- Los niños (as) adolescentes que acogemos en la singularidad y características individuales, atentos a sus intereses, potencialidades, expectativas y necesidades, ofreciéndoles espacios e instancias de acompañamiento personal a quienes les incentivamos el desarrollo armónico y la autoestima.
- **Ambiente:** En concordancia con nuestro sello premilitar, promovemos la búsqueda de la verdad; la oportunidad para el ejercicio de la libertad responsable; el estudio y la disciplina como medio para el aprendizaje; la



formación de buenos hábitos que les permitan el desarrollo de las virtudes de la fortaleza, la tolerancia y el respeto mutuo, en un ambiente de convivencia fraterna y constructiva.

Además, promover los canales de comunicación efectivos.

- **Finalidad:** Hombres y mujeres de bien con un proyecto de vida que hacen suyos los valores premilitares; se relacionan en un ambiente de respeto; actúan como ciudadanos comprometidos; dispuestos a servir a la patria y a quien lo necesite.

### Formación Integral

- **Individual:** Consideramos que la es la herramienta transformadora para que cada persona pueda llegar a descubrirse y conocerse con verdad y profundidad; cuidar y valorar su cuerpo y la salud; desarrollar un adecuado auto concepto; respetar la propia singularidad; integrar de manera armónica las circunstancias vitales; y hacerse responsable de sus comportamientos y opiniones.
- **Intelectual:** Reconocemos que la educación contribuye en el ser humano para incentivar la búsqueda de la verdad; conocer y valorar las aptitudes de que dispone; reconocer el aporte y valor de las diversas creaciones de la inteligencia humana; desarrollar el espíritu crítico; adquirir y ejecutar diferentes estrategias de trabajo intelectual y motivar el aporte de los propios dones y talentos a favor de la comunidad.
- **Social:** Afirmamos que la educación da oportunidades a cada hombre y mujer para desarrollar las habilidades sociales; promover el asertividad en las relaciones interpersonales; generar espacios de integración y participación social; desarrollar el espíritu y la convivencia cívica; cultivar una actitud proactiva y de emprendimiento frente al mundo; y promover una sociedad más justa, solidaria e incluyente.



## Formación para la vida

- **Identidad:** Como una Escuela de carácter premilitar que ofrece formación en base a valores, promovemos la continuidad de estudios superiores y consideramos las distintas alternativas que ofrece el mercado, de acuerdo con los intereses y potencialidades de cada alumno (a).
- **Educar:** Utilizando metodologías innovadoras para ofrecer un servicio educativo efectivo, buscando la calidad de los procesos y aprendizajes, comprometidos con el mejoramiento continuo, monitoreando y evaluado permanentemente el proceso educativo.  
Aportar en el desarrollo armónico de toda la persona, en un ambiente de tolerancia y respeto.  
Promover el deporte y la vida sana.  
Enseñar a hacer uso responsable de las nuevas tecnologías de la informática y de la comunicación, con especial acento en la comprensión lectora y razonamiento lógico matemático.
- **Destinatarios:** Familias que adhieren a nuestra propuesta educativa compuestas por padres y apoderados a quienes reconocemos como primeros educadores.
- Los niños (as) adolescentes que acogemos en la singularidad y características individuales, atentos a sus intereses, potencialidades, expectativas y necesidades, ofreciéndoles espacios e instancias de acompañamiento personal a quienes les incentivamos el desarrollo armónico y la autoestima.
- **Ambiente:** En concordancia con nuestro sello premilitar, promovemos la búsqueda de la verdad; la oportunidad para el ejercicio de la libertad responsable; el estudio y la disciplina como medio para el aprendizaje; la formación de buenos hábitos que les permitan el desarrollo de las virtudes de la fortaleza, la tolerancia y el respeto mutuo, en un ambiente de convivencia fraterna y constructiva.



Además, promover los canales de comunicación efectivos.

- **Finalidad:** Hombres y mujeres de bien con un proyecto de vida que hacen suyos los valores humanistas; se relacionan solidariamente con los demás; aportan con su espíritu crítico y emprendedor; se manifiestan abiertos al cambio en un mundo globalizado; actúan como ciudadanos comprometidos; ejercen un oficio o profesión con responsabilidad; asumen el aprender y la educación permanente, y buscan la realización personal y el progreso social.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### Objetivos Generales

Para llevar a la realidad la Visión y Misión de Escuela premilitar como colegio, que responde a los desafíos de la educación actual en los ámbitos del Crecimiento y Autoafirmación Personal, Desarrollo del Pensamiento, Formación Ética, Persona y Entorno, La escuela se propone:

1. Promover, desde una perspectiva laica respetuosa de todas las religiones y de los valores antropológicos personales, la formación integral de una persona con vocación de servicio a la patria, respeto irrestricto a los valores patrios, las leyes y las autoridades establecidas.
2. Implementar metodologías efectivas en todos los niveles de enseñanza con el propósito de promover habilidades y capacidades cognitivas, afectivas y valóricas, imprescindibles para el logro de aprendizajes significativos de los alumnos(as).
3. Mejorar constantemente la gestión institucional y educativa para lograr un ambiente de trabajo colaborativo entre los distintos estamentos del establecimiento y la comunidad, a fin de asegurar que todos sus miembros aporten efectivamente en el logro de los objetivos educativos propuestos.



4. Propiciar en los alumnos el desarrollo de Habilidades, capacidades y destrezas, valores y actitudes, que les permitan responder con eficacia a los desafíos de una sociedad altamente cambiante, alcanzando así un desarrollo personal y social que los hagan agentes proactivos de cambio y constructores de sus aprendizajes permanentes.

### Objetivos Pedagógicos Específicos

1. Relacionar y reflexionar vivencias personales y comunitarias de aprendizaje-servicio que lleven a la formación de un ser humano auténtico, armónico e integrador, protagonista de su propia formación.
2. Fomentar el diálogo, para conocer y tolerar las ideas ajenas y formas de vida distintas a la propia alcanzando así una convivencia justa y en paz.
3. Analizar e interpretar hechos culturales, científicos y tecnológicos, promoviendo la curiosidad y el interés como manifestaciones del ser humano.
4. Discernir con criterios la importancia de la comunicación como fundamento de las relaciones humanas, fomentando la búsqueda de la verdad y la actitud de escuela efectiva.
5. Incentivar la búsqueda de información y su análisis crítico constructivo para impulsar el espíritu investigador y reflexivo.
6. Enfrentar al alumno a situaciones cognitivamente desafiantes, para que sea capaz de resolver problemas, decidiendo en forma informada y autónoma, con sentido común, desarrollando así el espíritu crítico y creativo.
7. Favorecer en el alumno su integración al medio natural cultural y social para que pueda fortalecer la confianza en sí mismo y así construir una imagen positiva y realista de su propia persona.



8. Desarrollar un trabajo integrador transversal, que permita el diálogo de los distintos estamentos de la comunidad para generar un clima de participación y responsable en las distintas actividades para una mejor gestión institucional.
9. Incentivar la libertad personal a través del ejercicio responsable de la autodisciplina y valores propios, para propiciar un clima armónico productivo intelectualmente, entre todos los miembros de la institución.
10. Integrarse a los procesos de cambio que se van generando en la institución educativa, y en la ciudad educativa, apoyando y comprometiéndose en la tarea que como miembro responsable del producto intelectual de la comunidad educativa.
11. Generar y promover en los alumnos habilidades, capacidades y destrezas fundamentales para potenciar, lo cognitivo y metacognitivo, incentivando el desarrollo de las habilidades cognitivas propias, para enfrentar los requerimientos problemáticos y sociales, que le permitan obtener productos intelectuales relevantes.
12. Potenciar el desarrollo y el fortalecimiento de valores propios y actitudes que les permitan formarse como ser humano en una dimensión multivariada, personal y social.

## PILARES ESTRATEGICOS DEL PEI

### Pilares Estratégicos:

- **Excelencia Académica y de Procesos:** Alcanzar el reconocimiento por la calidad en la formación académica y gestión de los procesos.
- **Formación en virtudes:** Lograr la diferenciación a través de una oferta o promesa de gran valor sustentada en lo ético y valórico.
- **Crecimiento:** Dar sustentabilidad a la escuela a través del crecimiento en el número de alumnos.



## Excelencia Académica y de Procesos:

Este pilar está sustentado en la instalación de los 11 factores de éxito escolar de las escuelas efectivas. Por tanto, la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme sustenta el proceso académico en las siguientes áreas:

---

<b>1. Liderazgo profesional:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Firme y dirigido.</b></li><li>▪ <b>Enfoque participativo</b></li><li>▪ <b>Profesional sobresaliente</b></li></ul>
<b>2. Visión y objetivos compartidos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Unidad de propósito</li><li>▪ Consistencia en la práctica</li><li>▪ Colaboración y trabajo colegiado</li></ul>
<b>3. Ambiente de aprendizaje:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Atmósfera ordenada</li><li>▪ Ambiente de trabajo atractivo</li></ul>
<b>4. La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Optimización del tiempo de aprendizaje</li><li>▪ Énfasis académico</li><li>▪ Enfoque en el aprovechamiento</li></ul>
<b>5. Enseñanza con propósito:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Organización eficiente</li><li>▪ Claridad de propósitos</li><li>▪ Práctica adaptable</li></ul>
<b>6. Altas Expectativas:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Expectativas globales elevadas</li><li>▪ Comunicación de expectativas</li><li>▪ Desafío intelectual</li></ul>
<b>7. Refuerzo Positivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Disciplina clara y justa</li><li>▪ Retroalimentación</li></ul>
<b>8. Seguimiento de avances</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Seguimiento de desempeño del alumno</li></ul>

---



---

	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Evaluación del funcionamiento de la escuela</li></ul>
<b>9. Derechos y responsabilidades de los estudiantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Elevar la autoestima del estudiantado</li><li>▪ Posiciones de responsabilidad</li><li>▪ Control del trabajo</li></ul>
<b>10. Colaboración Hogar – Escuela</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Participación de padres y apoderados en el aprendizaje de sus pupilos</li></ul>
<b>11. Organización para el aprendizaje</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Formación y actuación del personal académico</li></ul>

---

### **1. Liderazgo profesional.**

Las tres características que deben estar presentes en un líder y que Escuela reconoce como efectivas en un Director son: fuerza en los propósitos; involucrar al cuerpo académico en la toma de decisiones; y, autoridad profesional en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

### **2. Visión y objetivos compartidos**

La Escuela establece como medida de efectividad el que cada uno construya metas y objetivos que lleven a concretar la planificación estratégica, que se efectúe con el trabajo cooperativo y donde prime una comunicación efectiva. Que las metas sean compartidas.

En esta concepción la importancia de que los profesores realicen el papel de modelos positivos para el estudiante (en su relación con los alumnos y los demás profesores), así como en su actitud hacia la escuela pasa a ser trascendental.



### **3. Ambiente de aprendizaje**

Creemos que el carácter de un colegio está determinado en parte por la visión, los valores, los objetivos de los profesores, la forma en que trabajan juntos y por el clima en que se desempeñan los alumnos: el ambiente de aprendizaje. Las características particulares que resultan de lo anterior parecen traducirse en un ambiente ordenado y orientado al trabajo. Un medio ordenado es un requisito previo para que ocurra un aprendizaje efectivo. Se entiende que la forma más efectiva de estimular el orden y dirección entre los alumnos es reforzar buenas prácticas de aprendizaje y comportamiento

Las condiciones de trabajo atractivas y estimulantes tienden a mejorar el ánimo, por tanto, es importante crear un ambiente físico placentero, que incluya la exhibición del trabajo de los estudiantes.

### **4. La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar**

Los propósitos básicos de las escuelas son la enseñanza y el aprendizaje. Es fundamental, por tanto, para la Escuela centrar la atención tanto en la calidad como en la cantidad de la enseñanza y el aprendizaje que se llevan a cabo.

Para ello es vital tener con consideración los siguientes aspectos:

#### **4.1. Optimización del tiempo de aprendizaje**

Esta afirmación entiende la optimización del tiempo como una correlación positiva entre el uso eficiente de medidas de tiempo de aprendizaje y los resultados y el comportamiento de los alumnos. Esto implica considerar:

- Proporción del día que se dedica a materias académicas o a materias académicas específicas.



- Proporción de tiempo dedicado a lecciones dedicadas al aprendizaje o a la interacción con los alumnos.
- Proporción de tiempo que el profesor pasa discutiendo con los alumnos el contenido del tema a trabajar, en contraste con asuntos rutinarios y el mantenimiento de la actividad de trabajo.
- Interés de los profesores por objetivos cognitivos, en contraste con metas de relaciones personales y objetivos afectivos.
- Puntualidad en las clases.
- Ausencia de interrupciones provenientes del exterior del aula.

#### 4.2. Énfasis académico

La Escuela propicia varias acciones que denoten énfasis académico, tales como: altos niveles de trabajo de los alumnos en el aula, así como la necesidad de que el profesor retroalimente a sus estudiantes permanentemente; un factor importante que influye en el énfasis académico se relaciona con los conocimientos que tengan los profesores de las asignaturas; cobertura del currículum o programa de cada una de las asignaturas; tiempo institucional dedicado al aprendizaje (duración del día/semana/año escolar); tiempo efectivo de aprendizaje bajo supervisión institucional, y tiempo de aprendizaje para las diferentes materias.

### 5. Enseñanza con propósito

La calidad de la enseñanza es un elemento central en la escolaridad efectiva. Esta está determinada en parte por la calidad de los profesores, los estilos y estrategias de enseñanza que actúan directamente sobre el progreso de los alumnos.

La enseñanza debe tener algunos elementos claramente visibles como: organización eficiente, claridad de propósito, lecciones estructuradas y práctica adaptable.



Es importante que los alumnos estén siempre conscientes del propósito del contenido de las lecciones. El aprendizaje efectivo ocurre cuando los profesores explicitan claramente los objetivos de la clase desde su inicio, y se refieren a ellos durante ésta para mantener el enfoque. La información de la clase debe estar estructurada de tal manera que empiece con un repaso general y señale la transición al nuevo tema. Las ideas principales de la clase deben ser repasadas al final.

Los profesores efectivos en el logro de aprendizaje son los que:

- enseñan al grupo como un todo
- presentan información o habilidades clara y animadamente
- mantienen las sesiones de enseñanza orientadas a la actividad
- mantienen una actitud de evaluación constante
- tienen altas expectativas para el aprovechamiento (asignan más tarea, dan un ritmo más rápido a las lecciones, propician que los alumnos estén alertas)
- se relacionan relajadamente con los estudiantes y en consecuencia, tienen menos problemas de mal comportamiento por parte de los alumnos
- aclaran lo que debe ser aprendido
- dividen el material de enseñanza en unidades manejables para los alumnos y presentarlas en una secuencia bien estudiada
- entregan abundante material de práctica
- evalúan regularmente el avance con retroalimentación inmediata de los resultados.

El progreso de los alumnos es evidente cuando los profesores son sensibles a las diferencias en la evidencia del aprendizaje de los alumnos, y cuando identifican y utilizan estrategias adecuadas para ello.

## **6. Altas expectativas**

Una cultura de altas expectativas es elemento clave para la transformación escolar.



## **7. Refuerzo positivo**

El refuerzo, ya sea en términos de patrones de disciplina o de retroalimentación a los alumnos, es un elemento importante de la escolaridad efectiva.

La disciplina es una condición importante para un clima de orden. La disciplina implica mantener orden, imponer consistentemente reglas justas, claras y bien entendidas, así como aceptar las consecuencias de la conducta del individuo.

El reconocimiento público a nivel de toda la escuela del éxito académico y de otros aspectos de comportamiento positivo contribuye a la efectividad. La retroalimentación directa y positiva, como el elogio y la aprobación, tenía una asociación positiva con el comportamiento del alumno.

## **8. Seguimiento de los avances**

Son los mecanismos para evaluar el funcionamiento y adelanto de los alumnos, de los grupos y de la escuela en general, así como de los programas de mejoramiento.

Estos procedimientos pueden ser formales o informales; contribuyen a centrar la atención en la enseñanza y el aprendizaje y con frecuencia participan en la elevación de las expectativas y en un refuerzo positivo. Se reconoce que el Director debe tener un fuerte foco pedagógico, quien debe involucrarse en el seguimiento y evolución de los alumnos.

Primero, es un mecanismo para determinar en qué grado se están alcanzando las metas de la escuela; segundo, enfoca la atención del personal, alumnos y padres de familia hacia esas metas; tercero, proporciona información para la planeación, métodos de enseñanza y evaluación; cuarto, transmite un mensaje claro a los alumnos de que los maestros están interesados en sus progresos.



El dar seguimiento al adelanto de los alumnos a nivel de toda la escuela es un factor importante. Es necesario que el Director se involucre activamente y conozca muy bien el funcionamiento de la Escuela, por ejemplo, visitando las aulas con procedimientos de seguimiento, comunican su interpretación a los profesores a manera de retroalimentación e integran estos procedimientos con la evaluación y el establecimiento de metas.

La evaluación permanente es un requisito previo esencial para tomar medidas que resalten la efectividad a todos los niveles. Evaluar los programas de mejoramiento es particularmente importante, usar medidas de aprovechamiento de los alumnos como base para la evaluación de programas.

La retroalimentación, así como la información obtenida del seguimiento y la evaluación, al ser incorporada de forma sistemática a los procedimientos de toma de decisiones del colegio, asegura que la información sea utilizada de manera activa. Dicha información necesita relacionarse con la formación y actualización del personal.

## **9. Derechos y responsabilidades de los alumnos**

Se obtienen avances sustanciales en efectividad cuando se eleva la autoestima de los alumnos, cuando ellos tienen un papel activo en la vida de la escuela y cuando se les otorga una parte de la responsabilidad sobre su aprendizaje.

Al respecto los profesores deben considerar: la forma en que se comunican con los alumnos; el grado en que se les concede respeto y éstos se sienten comprendidos; y los esfuerzos que los maestros hacen para responder a las necesidades personales de cada estudiante. La relación armónica estudiante – maestro tiene una influencia benéfica sobre los resultados, y una relación positiva maestro – alumno es una dimensión unida al éxito. Hay efectos positivos cuando los maestros comunican entusiasmo a los alumnos, y cuando les demuestran atención individual.



## **10. Colaboración hogar – escuela.**

La relación de apoyo y cooperación entre el hogar y la escuela tiene efectos positivos. Las formas y estrategias que se deben fomentar las buenas relaciones hogar – escuela deben estar dirigidas a alentar la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos, en mantenerlos informados, involucrarlos en el avance del proceso académico, participación en comités, actos cívicos y otras actividades.

Por otra parte, es necesario fomentar actitudes positivas y de apoyo por parte de los profesores, estudiantes y padres de familia para el desarrollo de la responsabilidad de los alumnos hacia el aprendizaje.

Los padres que están involucrados pueden expandir el tiempo activo de aprendizaje de los estudiantes y en caso de que haya dificultades en el colegio, como podría ser en asistencia o comportamiento, estar más dispuestos a apoyar los estándares y requerimientos. Por tanto, se requiere que no solo se involucre a los padres, sino que los apoyen y requieran de su participación. Es particularmente importante desarrollar la interconexión de los dominios afectivo y cognitivo en la triada de relaciones entre profesores, padres y estudiantes.

## **11. Una organización para el aprendizaje**

Las escuelas efectivas son organizaciones para el aprendizaje, con profesores y directivos que continúan aprendiendo, manteniéndose al día en sus asignaturas e incorporando los adelantos en la comprensión de la práctica efectiva. El aprendizaje tiene más efecto cuando se lleva a cabo en la misma escuela en su totalidad, y no dirigido específicamente a profesores individualmente.



### Formación en virtudes:

En el marco de una pedagogía crítica, orientaremos nuestros esfuerzos para desarrollar en nuestros estudiantes:

- **El amor por la patria.** El carácter de la actividad premilitar, sustentado en una sólida formación valórica, se refleja en la Promesa a la Bandera realizada por nuestros estudiantes, acto solemne y de profundo significado en que el estudiante se compromete a mantener la motivación y la conducta personal de servicio a la Patria en las circunstancias que ella le demande.
- **El respeto y defensa de la integridad humana.** Los establecimientos premilitares reconocen – unánimemente – la naturaleza universal de la persona y su dignidad intrínseca. Es decir, considera que cada persona posee una dignidad única, la que es un hecho, no un derecho, la cual emana de la idea de ser el hombre creado a imagen y semejanza de Dios, con inteligencia y voluntad.
- **Compromiso.** La complejidad de la actividad premilitar debe traducirse en el compromiso profundamente desarrollado de cada uno de los integrantes de los establecimientos premilitares, vale decir, implicarse personalmente en cada acción que se realice con un sentimiento y entrega que esté más allá de lo estrictamente estipulado.
- **Respeto a la disciplina y la jerarquía.** Al ser los establecimientos educacionales instituciones disciplinadas, es fundamental comprender como una condición esencial de este, la disciplina y el respeto a la autoridad. La disciplina se concibe como un principio primordial en los establecimientos educativos premilitares, y como un estado de orden, subordinación y respeto. El proceso de instrucción premilitar requiere disciplina y respeto por las jerarquías. La garantía de la obediencia y del cumplimiento de las obligaciones se encuentra en el respeto al orden y estructura de la institución, es decir, sin respeto por la jerarquía no hay resguardo de que se cumplan las normas y la misión educativa en forma efectiva, así



como tampoco, el cultivo de las distintas virtudes premilitares declaradas en nuestro proyecto educativo.

- **Cumplir con el derecho.** Las leyes delimitan la deliberación y la libertad de las personas dentro de la sociedad. El derecho regula los límites de la libertad y de la conducta de las personas y sus relaciones. Sin embargo, la conciencia moral respecto del bien que debe protegerse inspira en la moralidad que es anterior e incluso trasciende muchas veces a las leyes. Es decir, el correcto cumplimiento de las obligaciones de cada uno se concreta finalmente en el respeto irrestricto a la ley y a la dignidad humana, como fundamento de todo acto justo.
- **Honrar la familia.** Este establecimiento educacional premilitar reconoce el valor de la familia como el “núcleo fundamental de la sociedad” en cualquiera de sus estructuras, debido a la importancia que esta tiene respecto a la protección que requieren los niños en cualquier etapa del desarrollo, además de que es el primer lugar en donde la persona es amada incondicionalmente y genera memoria e identidad. Por lo tanto, es en la familia donde en primera instancia se enseña y transmite valores sociales. De este modo, la formación que valora la importancia de ser solidarios o leales, ambos valores se desarrollan en la vida de hermandad, junto con la responsabilidad, valor desarrollado por los padres desde el primer día de la vida, se vinculan y se compenentran con los valores que caracterizarán a la actividad premilitar.
- **Valorar la historia y las tradiciones.** El integrante de una comunidad premilitar debe reconocer que la vida en comunidad demanda un esfuerzo de cooperación entre sus miembros para alcanzar el fin común buscado, generando así un patrimonio de conocimientos, costumbres y valores que se traspasan generacionalmente. Dicho patrimonio está dado en la historia y la tradición de Chile y de su establecimiento educativo; por tanto, ambas son fundamentales para la inserción de instructores e instruidos en el cuerpo social. Además, le ayudan a comprender y aprender de su pasado y a reconocer los elementos valiosos que se pueden rescatar de él. También, le son útiles para comprender que las diferentes situaciones que lo han



caracterizado en cada una de sus etapas fundamentan y validan sus orígenes, comprometiendo su futuro con la sociedad en que se encuentra inserto.

Dichas aptitudes y virtudes representan el marco valórico sobre el cual construimos la buena convivencia escolar en nuestra comunidad educativa y un entorno propicio para el desarrollo de nuestros estudiantes.

## PERFILES DE LA COMUNIDAD

Nuestro Proyecto Educativo Institucional pretende tener un impacto positivo en los miembros de la comunidad educativa, para aportar y favorecer su crecimiento personal, por eso ofrecemos un perfil que responde a nuestras definiciones, pilares y principios, que son un ideal y una meta en nuestra Escuela.

### Perfil del alumno Premilitar

La Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme promueve la visión humanista y se propone formar una persona con principios sólidos, orientado a la búsqueda de la excelencia, con un claro sentido de responsabilidad social, protagonista de su propio aprendizaje, comprometido con los valores institucionales a través de la búsqueda permanente del conocimiento. Encarna los valores institucionales, conoce y valora las características que dispone como persona; pone el mejor empeño en desarrollar al máximo sus capacidades; da muestras de respeto en la relación con los demás integrantes de la comunidad educativa; expresa la crítica constructiva en las situaciones que le toca vivir; manifiesta sensibilidad y solidaridad por los demás; ejercita el diálogo ante situaciones de conflicto; en sus comportamientos hace presentes los valores premilitares; valora el estudio sistemático como medio de desarrollo.



## Perfil de la familia

La Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme valora a la familia como la primera responsable de educar y brindar afecto de los hijos e hijas.

Acogemos a toda familia que conoce y respeta el Proyecto Educativo y que se compromete a colaborar en la labor educativa que realiza el Establecimiento.

- **La familia es la primera educadora:** Vive un ambiente cálido y de cercanía que favorece la expresión del afecto y la comprensión mutua; brinda oportunidades y acompaña a los hijos e hijas en el descubrimiento del proyecto espiritual; acompaña a los hijos e hijas en el descubrimiento del proyecto de vida; da muestras de adhesión y compromiso con los valores que promueve la Institución; y estimula la integración social de los hijos en la Escuela y en la sociedad.
- **Comprometida con el desarrollo de los hijos e hijas:** Acompaña a los hijos e hijas en su crecimiento armonioso; favorece el conocimiento del mundo y de la cultura en que viven; promueve la educación afectiva y sexual acorde a las etapas de desarrollo de los hijos e hijas; genera altas expectativas en sus hijos e hijas, les alienta y apoyan en los proyectos; conoce los intereses, debilidades y sueños que manifiestan los hijos e hijas, les acogen y orientan.
- **Colaboradora de la labor pedagógica de la Escuela:** Conoce y adhiere al Proyecto Educativo; demuestra confianza y colaboración hacia la labor educativa de la Institución; aprovecha las diversas instancias de participación y representación que le ofrece la Escuela; asiste y participa en las reuniones y/o escuelas para los padres que el colegio realiza; asiste a las entrevistas a las que se le cita; apoya a los hijos e hijas en el cumplimiento de los deberes escolares; se responsabiliza que los hijos e hijas dispongan oportunamente del material requerido para el trabajo escolar.



## Perfil del educador

La Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme está integrada por educadores que demuestran pasión por la labor educativa y manifiestan compromiso con el Proyecto Educativo Institucional. Como profesional es efectivo en el logro de una educación integral y, con sus actitudes y comportamientos, genera un positivo clima de convivencia escolar.

- **Profesional con vocación y pasión por la educación:** Realiza la práctica pedagógica orientada a la calidad y al logro de aprendizajes significativos; se muestra proactivo, entusiasta, creativo y promueve el trabajo bien hecho; manifiesta compromiso con el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, incentivando altas expectativas; planifica y evalúa en coherencia con las prácticas de enseñanza; trabaja en equipo e interactúa con sus compañeros de trabajo de manera constructiva; y es reconocido, tanto por los alumnos y alumnas como por los apoderados, como un educador integral.
- **Comprometido con el Proyecto Educativo:** Conoce y promueve los valores Premilitares en el trabajo diario; incentiva el desarrollo de la virtud en los alumnos y alumnas; se responsabiliza que el trabajo docente sea de calidad; proporciona métodos e instrumentos que favorezcan el estudio y el aprendizaje en todos sus alumnos y alumnas; se hace responsable de los resultados que obtienen los alumnos y alumnas a su cargo; desarrolla el espíritu de emprendimiento de los alumnos y alumnas; promueve la responsabilidad social en el desempeño del trabajo escolar; y genera espacios para la buena convivencia escolar.
- **Excelencia en la formación profesional y efectividad en la práctica pedagógica:** Se perfecciona y actualiza, de acuerdo a las responsabilidades que le encomienda la institución; actúa como mediador y facilitador del aprendizaje de sus estudiantes; demuestra interés y se compromete con la mejora de los aprendizajes descendidos; conoce a cabalidad el subsector de aprendizaje que imparte,



reflexiona su quehacer e implementa innovaciones educativas; y planifica, implementa y evalúa intencionadamente el proceso de aprendizaje-enseñanza considerando las características individuales de sus alumnos (as).

- **Genera un buen clima con los estudiantes, apoderados, personal docente y asistente de la educación:** Es asertivo, respetuoso, acogedor, sencillo y prudente en el trato con las personas; conoce intereses y expectativas de los estudiantes; conoce las características y la composición de las familias con las que se relaciona; y es un miembro activo en todas las actividades que realiza la Escuela.

Para alcanzar el éxito en la labor educativa los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación de La Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme deben cumplir con ciertos requisitos formales y demostrar o desarrollar ciertas competencias funcionales y conductuales definidas para alcanzar los objetivos estratégicos de la Escuela.

En este sentido, en primera instancia todo postulante a Directivo, Docente y Asistente de la Educación deben cumplir con los requisitos que exige la normativa legal vigente y a su vez pasar con éxito el proceso de selección definido que incorpora entrevistas, consulta de referencias laborales y evaluación Psicolaboral.

Posteriormente, aquellos que se incorporan al establecimiento participan de un proceso de inducción en el cual se les dan a conocer los lineamientos estratégicos del establecimiento, las características de la comunidad educativa y los aspectos administrativos que deben considerar en el desempeño de sus funciones y que facilita su integración a la cultura organizacional.

Finalmente, con el objetivo de alinear y desarrollar las competencias de Directivos y Docentes participan de un proceso de autoevaluación y evaluación de competencias lo cual permite definir los planes de desarrollo profesional de uno permitiendo disminuir las brechas detectadas.



Dentro de las principales responsabilidades del equipo humano del Establecimiento se pueden mencionar las siguientes:

- Directivos: liderar el Proyecto Educativo Institucional, asegurando la calidad académica y aprendizaje de todos los alumnos, la formación en virtudes premilitares de los alumnos, el vínculo con la familia y la comunidad y la excelencia en los procesos contable financieros, operacionales y de recursos humanos.
- Docentes: asegurar el logro de los aprendizajes esperados de todos los alumnos y guiarlos en lo formativo.
- Asistentes de la Educación: apoyar la implementación del Proyecto Educativo Institucional desde el desempeño específico de sus funciones.